

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 14 de enero de 2016, a las 19 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior

SEGUNDO: Conocimiento de las Resoluciones dictadas y de la contabilidad municipal

TERCERO : Propuesta alcaldía sobre instalación de sistema de audio en Salón de Plenos

CUARTO: Posible aceptación de la creación de una servidumbre de aguas pública sobre la parcela de titularidad privada de las Yugadas

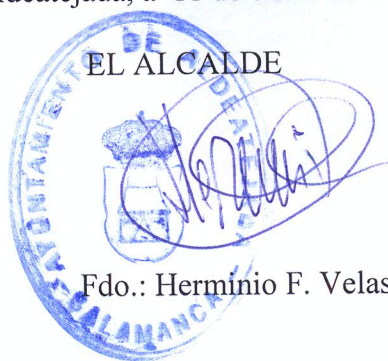
QUINTO: Solicitud de la Entidad Urbanística y Comunidad de Propietarios del Soto de cesión al Ayuntamiento de todo el sistema de aguas para riego, incluido sondeo .

SEXTO: Moción Grupo Político Ciudadanos

SEPTIMO : Ruegos y preguntas.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 11 de enero de 2016



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'D' followed by a horizontal line and a short vertical stroke at the end.

Fdo.: Mª Lucrecia Carrera Montero